

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"BSGCONSULTING S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días de diciembre de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas y Av. Gaspar de Villarroel, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Felipe Burneo Sevilla, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente Orden del día:

- 1. Ratificar las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales celebradas en los años anteriores.**
- 2. Conocer y resolver sobre remoción del señor Gonzalo Narváez como Comisario Principal de la compañía y de la señora Sandra Narváez como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2013.**
- 3. Conocer y resolver sobre la designación de comisarios titular y suplente para los ejercicios 2013 y 2014, y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el mencionado Orden del Día, a las 16H15, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Felipe Burneo Sevilla y con la presencia de los accionistas: **EQUVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Martha Cristina Tufiño Rodríguez, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Felipe Burneo Sevilla, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta el Orden del día; y, esta por unanimidad resuelve:

- 1. Ratificar las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales celebradas en los años anteriores.**

Se informa que en ciertas Actas de Juntas Generales se han evidenciado errores de forma, por lo que, no cumplen con los requisitos legales requeridos por la legislación

ecuatoriana, por lo tanto, se resuelve ratificar el contenido de las Actas celebradas en años anteriores, mismas que constan en el Libro de Actas de la compañía.

2. **Conocer y resolver sobre remoción del señor Gonzalo Narváz como Comisario Principal de la compañía y de la señora Sandra Narváz como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2013.**

Se remueve al señor Gonzalo Narváz y a la señora Sandra Narváz de los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente de la compañía para el ejercicio económico 2013.

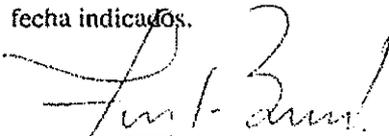
3. **Conocer y resolver sobre la designación de comisarios titular y suplente para los ejercicios 2013 y 2014, y fijar su remuneración.**

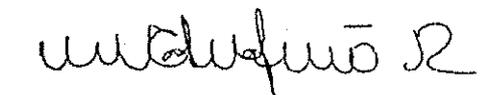
Se resuelve designar al señor Víctor Echeverría Mantilla como Comisario Principal y a la señora Lorena Hinojosa como Comisaria Suplente para los ejercicios económicos 2013 y 2014.

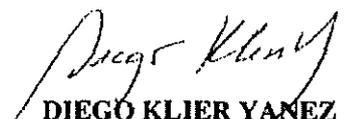
Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

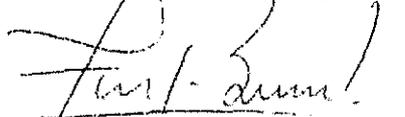
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 16H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los representantes de las accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**FELIPE BURNEO SEVILLA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**EQUVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
**Y REASEGUROS S.A.**  
Debidamente representada por  
**Martha Cristina Tufiño Rodríguez**  
**ACCIONISTA**

  
**DIEGO KLIER YANEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
**MEDISYSTEM HOLDING S.A.**  
Debidamente representada por  
**Felipe Burneo Sevilla**  
**ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“BSGCONSULTING S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días de diciembre de 2014, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de BSGCONSULTING S.A., el señor secretario Ad-Hoc Doctor Diego Klier Yáñez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. **EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Martha Cristina Tufiño Rodríguez, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1040 votos.
  
2. **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Felipe Burneo Sevilla, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 4160 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.

  
**FELIPE BURNEO SEVILLA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**DIEGO KLIER YANEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"BSGCONSULTING S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días de febrero de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas y Av. Gaspar de Villarroel, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Felipe Burneo Sevilla, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y resolver sobre su retribución.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el mencionado Orden del Día, a las 16H40, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Felipe Burneo Sevilla y con la presencia de los accionistas: **EQUVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Martha Cristina Tuliño Rodríguez, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Felipe Burneo Sevilla, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta el Orden del día; y, está por unanimidad resuelve:

70

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013;**

Leído que fue el informe emitido por la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, éste es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y resolver sobre su retribución.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe emitido por el Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico 2013, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

Se resuelve que la retribución del Comisario Principal sea fijada por la administración de la Compañía.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.**

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que el ejercicio económico 2013 arrojó pérdida como resultado.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe emitido por la señora Gerente General de la Compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iv) los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

970

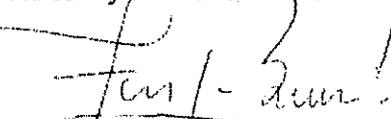
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"BSGCONSULTING S.A."**

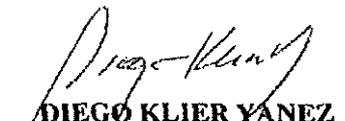
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 24 días de febrero de 2015, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de BSGCONSULTING S.A., el señor secretario Ad-Hoc Doctor Diego Klier Yáñez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. **EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Martha Cristina Tufiño Rodríguez, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1040 votos.
  
2. **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Felipe Burneo Sevilla, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 4160 votos.

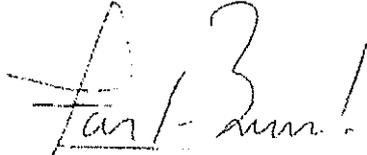
Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.

  
**FELIPE BURNEO SEVILLA**  
PRESIDENTE AD-HOC

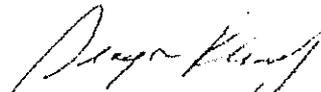
  
**DIEGO KLIER YÁÑEZ**  
SECRETARIO AD-HOC

Se levanta la sesión a las 17H20.

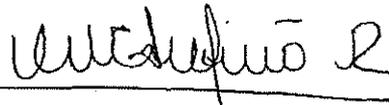
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los representantes de las accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



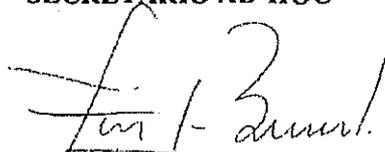
**FELIPE BURNEO SEVILLA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**DIEGO KLIER YANEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
**Y REASEGUROS S.A.**  
Debidamente representada por  
**Martha Cristina Tufiño Rodríguez**  
**ACCIONISTA**



**MEDISYSTEM HOLDING S.A.**  
Debidamente representada por  
**Felipe Burneo Sevilla**  
**ACCIONISTA**